

PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas 0,75 ptas. línea
 Subastas, vacantes, etc., de interés
 directo para los Ayuntamientos . . 1,00 » »
 Providencias judiciales y cualesquiera
 otras clases de anuncios parti-
 culares 1,25 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia 26 ptas. año
 Particulares y colectividades 40 » »
 Número suelto, dentro de su año 0,50 ptas.
 » » de años anteriores 0,75 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Pgs.		Pgs.
Administración Provincial		Anuncios de Subastas	
Gobierno civil de Santander		Ayuntamiento de Cabezón de Liébana ...	1271
Relación nominal de las licencias de caza y para cazar expedidas por el Gobier- no civil durante el pasado mes de sep- tiembre de 1945	1266	Ayuntamiento de Villacarriedo	1271
Anuncios Oficiales		Jefatura de los Servicios de Intendencia de Santander	1271
Junta provincial de Beneficencia de San- tander	1270	Juzgado municipal número dos de San- tander	1272
Distrito Minero de Santander	1270	Administración de Justicia	
Administración Económica		Providencias judiciales	1272
Delegación de Hacienda de Santander ...	1270	Administración Municipal	
		Ayuntamiento de Santander	1272

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 129

Relación nominal de licencias de uso de armas de caza y para cazar expedidas por este Gobierno civil durante el mes de septiembre de 1945:

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE	VECINDAD
520	Tomás Pardo Gutiérrez	4	Santander.
521	Angel Pardo Gutiérrez	4	Idem.
522	Daniel Díaz Obregón Gómez	4	Santiurde de Toranzo.
523	Angel Coterón Cubría	4	Aés.
524	Fernando de la Torre Isla	4	Polanco.
525	Antonio Rebollar Pérez	4	Soto Iruz.
526	Antonio Gómez Madrazo	4	Aés.
527	José Bedia Díez	4	Pontejos.
528	Julián Lamoile Marchal	4	Polanco.
529	Jesús Renero Gómez	4	Bárcena de Cudón.
530	Cristóbal Ruiz Ramajo	4	Rumoroso.
531	Camilo Defoin Guth	4	Requejada.
532	Carlos Defoin Guth	4	Barreda.
533	Anselmo García González	4	Santander.
534	Antonio Lagüera Riva	4	Cueto.
535	Juan Cuesta Gómez	4	Saro.
536	Javier Hornedo Correa	4	Comillas.
537	Fidel Ruiz Fernández	4	Tanos.
538	Valentín Torres Santelices	4	San Román.
539	Pedro Hornedo Aragón	4	Comillas.
540	Federico Hornedo Correa	4	Idem.
541	Florentino Ansorena Artiñano	4	Penagos.
542	Manuel Hoyo Campo	4	Rubayo.
543	Miguel Pozueta Sánchez	4	Duález.
544	Isidro Arroyabe Garitaonandia	4	Castro Urdiales.
545	Martín Sintés Mercadal	4	Vioño.
546	Manuel Alba González	4	Sámano.
547	Martín Riega Campo	4	Cerdigo.
548	José Antonio Mazarrasa Quijano	3	Los Corrales.
549	Arcadio Merino Fernández	4	Villamoñico.
550	Amancio Gómez Cuesta	4	Allén del Hoyo.
551	Antonio Cruz de la Hoz	4	Entrambasaguas.
552	Leopoldo Díaz Romeral Rodríguez	4	Castro.
553	Luis Fernández Pedreguera	4	Suances.
554	Ramón Gómez Goiri	4	Villaverde.
555	Federico de la Maza Cagiga	4	San Pantaleón de Aras.
556	Fernando Peña Pando	4	Ampuero.
557	Julián García Canales	4	Idem.
558	Augusto Herrera Abad	4	Riaño.
559	Carlos Lavín Cobo	4	Adal.
560	Juan Díez Maza	4	Entrambasaguas.
561	Eduardo García Carral	4	Ampuero.
562	Benito Solórzano Diego	4	Santander.
563	Carlos Mediavilla Barahona	4	Mijares.
564	Santiago Pila Corona	4	Mar (Polanco).
565	Marcelino Cañrera Urcullo	4	Entrambasaguas.
566	Victor Ortiz Mier	4	Pilas de Soba.
567	Edga Georges Pirón Capillón	4	Barreda.
568	Arsenio López Fernández	3	Santander.
569	Heliodoro Totorica Banales	4	Arroyo.
570	Abencio Millán Ruiz	4	Valle.
571	Fernando del Cerro y de la Torre	4	Torrelavega.
572	José Viar Rodríguez	4	Rasines.
573	Ramón López Dóriga Pérez	3	Santander.
574	Angel Urresti Gorricho	4	Idem.
575	Rafael Lastra Fragua	3	Idem.
576	Faustino Ruiz Cuesta	4	Arnüero.
577	Elias Herrán Gandarillas	4	Alceda.
578	Manuel Penagos Maza	4	Santa María de Cayón.

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE	VECINDAD
579	Rafael Santín Martínez	4	Santoña.
580	Luis Crespo Mazas	4	Santander.
581	Félix Ingelmo Sánchez	4	Santoña.
582	José Diego San Juan	4	Cueto.
583	Ricardo Garrido Manso	4	Santander.
584	Obdulio Fonseca Pigazo	4	Idem.
585	Antonio Rivero Cega	4	Idem.
586	Senén Urresti Rivera	4	Idem.
587	Baldomero Ruiz Zorrilla	3	Idem.
588	Alfredo Herbosa Rodríguez	4	Riopanero.
589	Isidro García Miranda	4	Camargo.
590	Francisco Santiurde Angulo	4	Muriedas.
591	Francisco González Eguen	4	Unquera.
592	Ramón Sáiz Fernández	4	Yuso.
593	Juan Gómez Gómez	4	Campliengo.
594	Joaquín Escudero Fernández	4	Sierrapando.
595	Juan Gómez Ruiz	4	Campliengo.
596	Ramón Valle Sáinz	4	Igollo.
597	Francisco Diego Agüero	4	Bezana.
598	José Antonio Ruiz Morlote	4	Peñacastillo.
599	Angel Arruti Iturbe	4	Idem.
600	Francisco García Carrillo	4	Idem.
601	Estanislao Castillo Arruti	4	Idem.
602	Luis Fernández San Martín	4	Idem.
603	Fernando de la Cruz Gutiérrez	4	Idem.
604	Eugenio Arteche Callejo	4	Cazoña.
605	Juan Iturbe Santa María	4	Peñacastillo.
606	Juan Salas Llata	4	Idem.
607	Lieuterio López Alonso	4	Idem.
608	Vicente Echevarría Romila	4	Idem.
609	Santiago Fernández Cobo	4	Idem.
610	Antonio Sancifrán García	4	Idem.
611	Sisinio Pajares Colondrón	4	Idem.
612	Armando González Blanco	4	Santander.
613	Eduardo Pérez Camus	4	Idem.
614	Luis Rueda Rugama	3	Idem.
615	Isidro Bobillo Morán	4	Idem.
616	José Luis Gutiérrez Vierna	4	Idem.
617	Luciano Merino Añibarro	4	Arroyo.
618	Jesús Callejo Díez	4	Idem.
619	Lorenzo Ibañez Fernández	4	Las Rozas.
620	Angel Rodríguez Rodríguez	4	Orzales.
621	Juan Fernández Losada	4	Quijas.
622	Jaime Cabrillo Linares	4	Los Corrales.
623	Angel Añibarro Malo	4	Idem.
624	Aureliano Gutiérrez Llano	4	Santillana.
625	Emiliano Gutiérrez Fernández	4	Santa Olalla.
626	Luis Quintana Tijero	4	Astillero.
627	Jesús Viñuelas Sobares	4	Idem.
628	Manuel Díaz Munio	4	Castro Urdiales.
629	Bonifacio Benito Santibáñez	4	Idem.
630	Ramón Peña Aznar	4	Idem.
631	José García Benavent	4	Santoña.
632	Martín Sastre Pérez	4	Reinosa.
633	José García Rodríguez	4	Idem.
634	Jesús Martínez Rodríguez	4	Idem.
635	Pablo Klein Thouvenot	4	Barreda.
636	Constantino Rodríguez Zardón	4	Torrelavega.
637	Antonio Vilches Villar	4	Reinosa.
638	Alejandro Pastor Abascal	4	Escalante.
639	Adolfo Valle Santamaría	4	Santoña.
640	Antonio Montaner Farras	4	Reinosa.
641	Miguel Cecin Vegas	4	Bárcena de Cicero.
642	Rafael Mazón Ortiz	4	Escalante.
643	Remigio Iza Urcullu	4	Renedo.

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE	VECINDAD
644	Antonio Gutiérrez Calleja	4	Reinosa.
645	Timoteo Crespo Carnicero	4	Idem.
646	Jesús Muñoz López	4	Idem.
647	José Antonio Matorras Galán	4	Santander.
648	Julián Garrido Garrido	4	Salcedo.
649	Eduardo de Celis Martín	4	San Martín.
650	José Gándara Barquín	4	Rubayo.
651	Pedro Ruiz Temiño Alvarez	4	Santander.
652	Alejandro Maté Alonso	4	Idem.
653	Alejandro San Miguel Bengoa	4	Bezana.
654	José Fuente Bezanilla	4	Igollo.
655	José García Oyarzábal	4	Peñacastillo.
656	José Martín Villalba Pérez	4	Los Corrales.
657	Leopoldo Güemes Gómez	4	Ajo.
658	Manuel Madrazo Gómez	4	Idem.
659	Saturnino Madrazo Gómez	4	Idem.
660	Higinio Alonso Quijano	4	Treceño.
661	José María Fernández Cuesta	4	Ontoria.
662	José María Murjedas Mancina	4	Idem.
663	Antonio Gutiérrez Ruiz	4	Orzales.
664	José Pablo Fernández Cavada S. Movellán	4	Potes.
665	Alejandro Ortiz Pablo	4	Campogiro.
666	Santiago Montes Romero	4	Bezana.
667	Francisco Larrea Larrañaga	4	Yuso.
668	Benito Sáiz Rueda	4	Silió.
669	José Barquín Gómez	4	Bustablado.
670	Gregorio Laido Babarro	4	Cartes.
671	Julio Humada Pérez	4	Liendo.
672	Julián Mendizábal Izaguirre	4	Guriezo.
673	Santiago Álvarez Iglesias	4	Matienzo.
674	Vicente Sámano Acebal	4	Los Corrales.
675	José Miguel Higuera Eguizábal	4	Matienzo.
676	José Arce Fernández	4	Ogarrio.
677	Aurelio Martínez González	4	Santander.
678	Francisco Sáiz Picazo	4	Idem.
679	José María Vierna Anillo	4	Meruelo.
680	Alfredo Vierna Anillo	4	Idem.
681	Tomás Cabrillo Martínez	4	Idem.
682	Antonio Solano Gómez	4	Idem.
683	Eloy Fernández Ortiz	4	Veguilla.
684	Fermín Sáinz Ortiz	4	Santayana.
685	Valentín Zorrilla Ruiz	4	Idem.
686	Domingo Castillo Cavadas	4	Hermosa.
687	Calixto Carrera Varillas	4	Parbayón.
688	Angel Higuera Cifrián	4	Heras.
689	Pedro López Carabia	4	Comillas.
690	Ricardo García Macho	4	Fombellida.
691	Florencio Fernández Fernández	4	Muñorrodero.
692	Aurelio Fernández Fernández	4	Idem.
693	Vicente Cuello Pila	4	Esles.
694	Francisco Reda	4	Viñón.
695	Eugenio Moreno Helguera	4	Cartes.
696	Luis María Mac Lenan	4	Ontoria.
697	Vicente Magaldi Castañeda	4	Ontaneda.
698	Avelino Fernández Fernández	4	Hazas.
699	Antonio Peña García	4	Reinosa.
700	Angel Sierra Oria	4	Rubayo.
701	Victoriano Mazón Ballesteros	4	Idem.
702	Angel Castanedo Oria	4	Idem.
703	Lucas San Martín Camus	4	Santander.
704	Benigno García Palazuelo	4	Muñorrodero.
705	Pedro Elizalde Fernández	4	Idem.
706	José Casado Fernández	4	Idem.
707	Manuel Iturbe Fernández	4	Unquera.
708	José Piquero Fernández	4	Reocín.

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE	VECINDAD
709	Jesús Garmendia Rodriguez	4	Reinosa.
710	José Luis Ibáñez Castro	4	Santoña.
711	Eustaquio Torices Pajarero	4	Mazcuerras.
712	Juan José Riva Ereñozaga	4	Santander.
713	Manuel Fernández Fernández	4	Tezanos.
714	Gregorio Ceballos Caranceja	4	San Vicente de la Barquera.
715	Sebastián Gallo Díez	4	Quijano.
716	Antonio Díez Ocejo	4	Galizano.
717	Cesáreo Viadero Teja	4	Idem.
718	Wenceslao Rivas Oporto	4	Idem.
719	Fabián Landera Revilla	4	Rubayo.
720	Manuel Prieto Martín	4	Santander.
721	Eugenio Rodríguez Serna	4	Potes.
722	Manuel Landeras Pérez	4	Liendo.
723	Acindino Somavilla Alonso	4	Ruijas.
724	Pedro Carral Argumosa	4	Oruña.
725	Fortunato Izquierdo Arenas	4	Villamoñico.
726	Emilio Sáinz Díaz	4	Suesa.
727	Jesús Láinz Fuente	4	Somo.
728	Agustín Arco Fuente	4	Galizano.
729	Avelino Salazar Campo	4	Cerdigo.
730	Manuel Osoro Ruiz	4	Aguayo.
731	José de la Vara Molleda	4	Comillas.
732	Ramón Díaz Cueto y Aldama	4	Molledo.
733	Luis Sordo Bueno	4	Santander.
734	Abilio García Barón	3	Idem.
735	Luis Previati Parcuallini	4	Idem.
736	Martín Ruiz de Pellón Valenzuela	4	Idem.
737	Laureano Gómez Pérez	4	Turieno.
738	Ramón Gutiérrez Herrera	4	Polanco.
739	Severino Herrero Rivero	4	Santillana.
740	Bernardo Morales Díez	4	Peñacastillo.
741	Vicente Montserrat Fernández Gómez	4	Santillana.
742	Rafael Díaz Cueto y Aldama	4	Molledo.
743	Manuel Collantes Conde	4	Bárcena.
744	Nazarío Ortiz Muñoz	4	Monte.
745	Roberto Lavín San Miguel	4	Beranga.
746	Gabino Trueba Diego	4	Santa Marina.
747	Amador Canales Garzón	4	Ampuero.
748	Amado Barquín Mazón	4	Torrelavega.
749	Fermín Martínez González	4	Santoña.
750	Carlos Sáiz Beci	4	Ampuero.
751	José Valle Santamaría	4	Santoña.
752	Manuel García Inguanzo	4	Cortiguera.
753	Gustavo González Fernández	4	Molledo.
754	Eugenio López Martínez	4	San Mamés.
755	Alejandro San Román San Román	4	Secadura.
756	Eduardo Collera San Emeterio	4	Idem.
757	Gaspar Gómez Barquín	4	Liendo.
758	Lorenzo San Emeterio Sáinz	4	Secadura.
759	Diego Ocejo Osorio	4	Treto.
760	Benito Alcalde Herrero	4	Colindres.
761	Quintilio Arnáiz Sisniega	4	Secadura.
762	Isaac Escalante Mantilla	4	Mazcuerras.
763	Pedro Díaz y Díaz	4	Molledo.
764	Manuel Cueva Gil de Reboleño	4	Labarces.
765	Eduardo Sáiz Díaz	4	Róiz.
766	Luis Pellón García	4	San Pantaleón.
767	Aniceto Mansilla Solana	4	San Román.
768	Pedro Icigar Izurza	4	Muriedas.
769	José Bolado Peña	4	Idem.
770	Santos Bolado Carrera	4	Bezana.
771	Rufino Santisteban Pascua	4	Laredo.
772	José Francisso Pereda Pereda	4	Polanco.
773	José Fernández Bolado Revilla	4	Solares.

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE	VECINDAD
774	Manuel Cuero Seguro	4	Escalante.
775	Francisco González y González	4	Castro.
776	José Humberto Quintana	4	Vargas.
777	Pablo Oriá Riva	4	Rubayo.
778	Agustín Pruneda Cabrero	4	Mogro.
779	Hilario Gutiérrez Semprún	4	Idem.
780	Gregorio Real Bezanilla	4	Santander.
781	Luis Gredilla Trigo	4	Idem.
782	Enrique Cabrillo Linares	4	Idem.
783	Antonio del Valle Tijera	4	Idem.
784	Laureano Gutiérrez Vierna	4	Idem.
785	Luis Tejuca Cueto	3	Castro.
786	José Ruiz Vilar	4	Las Presillas.
787	Manuel Pérez Mazo	4	Sobarzo.
788	Remigio Gandarillas Prieto	4	Penagos.
789	Manuel Quintanilla Verrire	4	Astillero.
790	Salvador Santisteban Bringas	4	Ramales.
791	Juan Peña Gutiérrez	4	Bóo.
792	Eusebio Santisteban Torre	4	Gibaja.
793	Juan Sáiz Muñoz	4	Riopanero.
794	Emilio Portillo Alvarez	4	Liendo.
795	Emilio González Gutiérrez	4	Reinosa.
796	Evaristo Alonso Linares	4	Pilas de Soba.
797	José Fernández Camino	4	Suesa.
798	Ramón Blanco Abascal	4	Cubas.
799	Gervasio Cagigas Castanedo	4	Idem.
800	Calixto Ibarguren Presmanes	4	Heras.
801	Carlos Gómez Toca	4	Santoña.

Santander, octubre de 1945.—El Gobernador civil, Joaquín Reguera Sevilla.

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SANTANDER

Fundación Escuela de Gibaja por don Mauricio de Ampuero

Se pone en conocimiento de los beneficiarios e interesados en esta institución que se instruye expediente de refundición con la de "Colegio de Ramales, por don Francisco de Paula Orense", haciéndoles saber que por término de veinte días mencionado expediente se halla expuesto, a efectos de reclamación, en la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia (Castelar, 1. 1.º).

Santander, 28 de noviembre de 1945.—El Gobernador civil-presidente, Joaquín Reguera Sevilla.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Don Fernando Riva Erenoza, vecino de Santander, calle de la Paz, número 1, solicita autorización para establecer un almacén en la ladera Sur de la Peña de Peñacastillo, almacén destinado única y exclusivamente a depósito y montaje de fuegos de artificio.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" para que quien se

crea perjudicado con esta pretensión presente sus reclamaciones o protestas, por duplicado, en el Gobierno civil de la provincia en el término de veinte días, contados a partir de la fecha en que aparezca este anuncio.

Santander, 28 de noviembre de 1945.—El ingeniero jefe, J. Luna, 1968

Derechos de inserción: 26 ptas.

De orden del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia fecha 30 de noviembre de 1945, y para cumplimiento del artículo 53 del vigente Reglamento de Minas, se hace saber a los dueños o representantes del registro minero abajo expresado, que dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio, tienen que presentar en la Jefatura de Minas, en papel de pagos al Estado, las cantidades que se detallan; advirtiéndoles que, de no verificarlo en el indicado plazo, les parará el perjuicio prevenido en el artículo 55 de citado Reglamento:

Número del expediente, 15.415; nombre de la mina, "Raquel"; vecindad, Reinosa; superficie, 15; mineral, plombagina; depósito en

papel de pagos al Estado: pertenencias, 22,50; título, 150; total, 172,50.

NOTA.—Acompañará por cada pliego un móvil de 0,25 pesetas. Santander, 30 de noviembre de 1945.—El ingeniero jefe, J. Luna, 1987

Declaración de franco y registrable de los terrenos ocupados por concesiones mineras que se detallan

Por providencia fecha 16 de agosto del corriente año la Jefatura de Minas de mi cargo ha venido en declarar franco y registrable los terrenos ocupados por las siguientes concesiones mineras:

15.142. "Cantera del Mazo", sita en el término municipal de Camargo y cuyo interesado era "Nueva Montaña, S. A. del Hierro y del Acero".

15.174. "Estanislao", sita en el término municipal de Santander y cuyo interesado era don Estanislao Arruti Dorronsolo.

15.189. "María del Carmen", sita en término municipal de Torrelavega y cuyo interesado era don Luis Muñoz Gandarillas.

15.247. "Iris", sita en término

municipal de Castro Urdiales y cuyo interesado era don Juan Cruz Olavarrieta.

15.291. "María Isabel", sita en término de Limpias y cuyo interesado era don Ignacio B. Urién Icaza.

15.303. "Emilia Segunda", sita en término de Santoña y cuyo interesado era don Nicasio Quintana Ruiz.

15.311. "Dominguez", sita en terminos de Torrelavega y Santillana, cuyo interesado era don Carlos Pondal Morales.

Quedan sin curso y fenecidos sus respectivos expedientes.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial", a los efectos reglamentarios y para conocimiento del público en general.

Santander, 23 de noviembre de 1945.—El ingeniero jefe, J. Lu-
na. 1939

ADMON. ECONOMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Habiendo sufrido extravío el resguardo de esta Sucursal de la Caja General de Depósitos números 7.671 de entrada y 4.787-bis de registro, de pesetas ciento treinta y cuatro mil ciento cuarenta pesetas y cuarenta céntimos, a nombre de don Luis Escobio y Andraca, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Delegación de Hacienda; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho depósito sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y de la provincia sin haberse presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santander, 23 de noviembre de 1945.—El delegado de Hacienda, Estanislao Campos. 1933

Habiendo sufrido extravío el resguardo de esta Sucursal de la Caja General de Depósitos números 8.693 de entrada y 5.657 de registro, de pesetas novecientas diecisiete y cuarenta y seis céntimos, a nombre del señor in-

terventor de Hacienda, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Delegación de Hacienda; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito, sino a su legítimo dueño, quedando dicho depósito sin valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santander, 23 de noviembre de 1945.—El delegado de Hacienda, Estanislao Campos. 1934

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA

El día 18 de diciembre próximo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, la subasta de los productos forestales siguientes:

Veinte encinas leñosas, en el sitio de Peña Salera, de Acinaba, del monte El Mazo, número 73, perteneciente al pueblo de Cabezón, aforadas en quince estéreos y tasadas en 450 pesetas, y con sujeción a los pliegos de condiciones del Plan forestal de 1944-1945, que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabezón de Liébana, 24 de noviembre de 1945.—El alcalde, L. Gutiérrez. 1956

Derechos de inserción: 23 ptas.

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

Subasta pública del cobro de los arbitrios municipales sobre bebidas, alcoholes, carnes frescas y saladas, derechos de madero y Ordenanzas sobre ganado vacuno por el año de 1946, se verificará en forma legal en la Casa Consistorial el día 17 de diciembre próximo y hora de las once de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones obrante en la Secretaría municipal, bajo el tipo de pesetas 28.000 (veintiocho mil), recibándose proposiciones desde un 10 por 10- inferior a dicho tipo, en sobre cerrado y admitiéndose pujas a la llana sobre

la proposición que resulte más ventajosa, precisándose para licitar, además de reunir los requisitos legales, depositar previamente el 5 por 100 del tipo anterior, a responder del mantenimiento de la oferta, y el rematante, como fianza, antes de su actuación, una dozava parte del importe de la anualidad, además de constituir, a juicio del Ayuntamiento, garantía subsidiaria a satisfacción, siendo de su cuenta el importe de este anuncio y demás gastos legales de la subasta, especificados en el pliego de condiciones; que por el solo hecho de ser licitador se entiende queda aceptado en todas sus partes.

Caso de quedar desierta dicha subasta, se celebrará nuevamente el día 24 de igual mes de diciembre próximo y a la misma hora y lugar, sin sujeción a tipo; pero reservándose el Ayuntamiento aceptar o no la proposición que resulte más ventajosa, una vez efectuadas pujas a la llana, sobre el pliego más favorable, si entendiera que la cantidad máxima ofrecida no convenía a sus intereses.

La fianza provisional será la misma que la de la anterior, y la fianza que dejará depositada el rematante será igualmente el importe de una mensualidad, sin perjuicio, en todos los casos, de ingresar, dentro de los cinco primeros días de cada mes y a partir de febrero de 1946, la cantidad correspondiente al mes anterior.

Villacarriedo, 22 de noviembre de 1945.—El alcalde accidental (ilegible). 1959

Derechos de inserción: 79,75.

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DE SANTANDER

Anuncio

Teniendo necesidad de adquirir el Depósito de Intendencia de esta plaza 30.000 kilos de malta, o la misma cantidad de sucedáneo de café, que existan en esta plaza y provincia para el suministro de la guarnición, se convoca por el presente, a todos los industriales o productores que se dediquen a este comercio. Las ofertas de dichos artículos pueden presentarse todos los días laborables en las oficinas de Intendencia de esta plaza, sitas en la calle de Antonio López, número 12, 1.º izquierda, desde las nueve

de la mañana hasta las dos de la tarde. Todas las ofertas pueden presentarse desde la publicación de este anuncio hasta el 31 de diciembre próximo.

Santander, 26 de noviembre de 1945.—El comandante jefe administrativo del Depósito, P. I., José Vicente. 1960

Derechos de inserción: 36 ptas.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

Anuncio de subasta

El señor juez municipal del distrito número dos, don Angel de Huidobro Pardo, en providencia de esta fecha, ha mandado celebrar subasta de los bienes que a continuación se detallan, en el juicio verbal civil promovido ante este Juzgado municipal por el procurador don José Ansorena Rivas, en nombre de la S. A. para el Abastecimiento de Aguas de Santander, contra doña Filomena Anastasia, doña Elvira Amparo, doña Benigna, doña Isabel Marcelina y doña Gregoria Antonia Trueba García, mayores de edad, y en la actualidad ausentes en ignorado paradero, sobre reclamación de setecientas veintiuna pesetas con ochenta y nueve céntimos, y cuyo acto ha de celebrarse en la Sala audiencia de este Juzgado (Somorrostró, 3, 2.º derecha) el día veintiséis de diciembre próximo, a las doce de la mañana.

El piso cuarto derecha de una casa radicante en esta ciudad, al Norte de la casa número 32 de la calle de Burgos, señalada con el número uno del pasadizo de Sarasola, que linda: por su frente, al Este, pasadizo Sarasola; por su espalda, al Oeste, casa número 24 de la calle de Burgos; al Norte o derecha, entrando, calle de San Luis, y al Sur o izquierda, la casa número 22 de la calle de Burgos. Mide ocho metros cuarenta centímetros, aproximadamente, de frente por nueve metros ochenta y nueve centímetros de fondo, de centro a centro medianería.

Y habiendo sido tasado aquel piso en siete mil quinientas pesetas, para tomar parte en la subasta será preciso consignar el diez por ciento sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, pudiendo enterarse de cuanto de-

seen en la Secretaria de este Juzgado, durante las horas de despacho al público.

Santander a 26 de noviembre de 1945.—El secretario, José Pacheco.

Derechos de inserción: 76 ptas.

ADMON. DE JUSTICIA

Por la presente y como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado José Manuel Fernández García, de 28 años de edad, hijo de padres desconocidos, natural de Santander y vecino de Laredo, de oficio panadero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de constituirse en prisión, decretada en cumplimiento de carta orden de la Audiencia provincial de Santander, dimanante de la causa número 13 de 1942 sobre robo; apercibiéndole que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, se ruega y encarga a las autoridades, así civiles como militares, y ordena a los agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido el mismo, lo pongan a disposición de este Juzgado en la prisión provincial de Santander.

Dado en Laredo a 26 de noviembre de 1945.—El juez de instrucción, Antonio Gómez Reino.—El secretario, José Mel. Martínez Salviejo. 1970

Don Enrique Salesa Cabo, juez comarcal sustituto y en funciones de juez de instrucción del partido de Santoña,

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado por proveído de esta fecha en el sumario que se instruye en este Juzgado por supuesto allanamiento de morada, amenazas y contusiones a Primitiva Calvo Crespo, vecina de Escalante, se ofrece el procedimiento, a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, a su esposo.

Dado en Santoña a 7 de noviembre de 1945.—El juez, Enrique Salesa.—P. H. (ilegible). 1817

Don Cándido Alonso García, juez de instrucción de esta ciudad y su partido

Hago saber: Que en virtud de haber sido hallado el procesado Pedro Ismael López Blay, de 24 años, casado, hijo de José y Dolores, natural de Real de Gandía (Valencia), y vecino que fué de esta ciudad, calle General Mola, se deja sin efecto la requisitoria que se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 30 de marzo de 1945 llamando a dicho procesado.

Dado en Reinosa a 8 de noviembre de 1945.—El juez, Cándido Alonso.—El secretario, Ricardo García Navarraz, 1839

ADMÓN. MUNICIPAL

Ayuntamiento de SANTANDER

Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno de esta ciudad de Santander, en sesión celebrada el 17 de noviembre en curso, anunciar la celebración de una subasta-concurso para la concesión de una parcela de terreno sita en la zona siniestrada de esta ciudad, entre las Avenidas de Alfonso XIII, Calderón de la Barca y calle de Cádiz, para la construcción y explotación durante sesenta años de un hotel para viajeros, con arreglo a las condiciones que obran de manifiesto y a disposición de los interesados en el Negociado de Reconstrucción de este excelentísimo Ayuntamiento, la Alcaldía hace público que, a los efectos prevenidos en el Decreto de 25 de marzo de 1938, sustitutivos del referéndum, se abre una información pública, durante el término de quince días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a la que podrán acudir por escrito, ante el excelentísimo señor Gobernador civil o el Ayuntamiento de Santander, las personas naturales y jurídicas a cuyo particular interés afecte directa y especialmente el acuerdo municipal, pudiendo, asimismo, concurrir a esta información pública las Corporaciones o entidades de interés público o general y de carácter social o económico radicantes en esta ciudad.

Santander, 23 de noviembre de 1945.—El alcalde accidental, Espina. 1931